

para morir un año despues, no puede proponerse esta operacion como medio de curacion para esta enfermedad.

Hé aqui todos los medicamentos i operaciones quirúrgidas que la ciencia ha empleado hasta el día para la curacion de este terrible mal. Doloroso es reconocer que todos ellos jamas han conseguido un resultado medianamente consolador, i que hasta ahora la ciencia, haciendo sin embargo esfuerzos constantes por estirparlo, lo declare incurable, i se contente con poder precaverlo. Quien sabe si, andando los tiempos, uno de esos raros i misteriosos caprichos de la suerte, a que se debe mas de un descubrimiento maravilloso, conduzca a algun sabio al lugar donde la naturaleza oculta talvez el remedio de este mal.

DISCURSO pronunciado por el SEÑOR DON VICTOR PRETOT en la sesion solemne de la Universidad del 20 de Febrero de 1853, para su incorporacion de miembro de la facultad de Medicina.

Las sociedades humanas tienen su infancia como los individuos que las componen. Sus primeros pasos son vacilantes, sus tendencias son mas instintivas que razonadas; fácilmente arrastradas hácia el error, necesitan ser dirigidas i ilustradas.

En el presente siglo, el mundo nos ofrece todavía todos los ejemplos posibles de los diversos estados sociales, sea que la barbarie i la ausencia de la revelacion divina presida en ellos, sea que un estado ya reconocido de civilizacion, hayan alcanzado mas o ménos en su marcha progresiva, el punto en el cual es tan difícil mantenerse.

El cuerpo universitario al cual estoi llamado a ser incorporado, por un favor poco merecido, sin duda, me procura el insigne honor de sentarme al lado de los hombres mas eminentes de este país por su saber i la rectitud de sus ideas. Instituyéndolo se ha querido que cada uno de los conocimientos humanos estuviese representado en él i que semejantes a los diversos rayos de un centro comun, formasen un foco de luz bienhechora i de progreso bien i seguramente dirigido.

Las ciencias médicas que constituyen una de las secciones de esta honorable corporacion, no son a vuestros ojos las ménos dignas de interes, ya que las considereis separadamente o en conjunto, aplicándose a los intereses públicos o privados i constituyendo la profesion de médico.

La estension i diversidad de conocimientos que se exigen para ejercer esa profesion, manifiestan suficientemente la importancia que se le da. En efecto, todo lo que tiene relacion con la higiene pública, la conservacion i vida del hombre, le pertenece. Mas tarde, i en este país como ya en otros, su accion se estenderá mas léjos. Con todo, el círculo en que actualmente funciona puede llenar las necesidades reclamadas por el interes de todos.

En su aplicacion, las ciencias médicas encuentran en Chile un campo vasto de estudios. Su cuadro nosológico, mui estenso, ofrece a la observativa la mayor parte de las enfermedades reinantes bajo la zona templada de la Europa.—Este país, por un i inmunidad providencial parece escapar al azote destructor de las epidemias asoladoras de otros lugares; pero, S. S. será fácil señalarle un rango favorable en la escala climática? Para resolver esta cuestion, bastará recurrir a las estadísticas jenerales de mortalidad i decidir en consecuencia? Permitásenos suponer que se llegaría a una

solucion errónea; pues, es posible admitir que ciertas localidades no reúnen en el mismo grado, las condiciones de clima i de salubridad las mas favorables a la salud i a la longevidad. En efecto, no sucede así donde se ha establecido definitivamente i aun me atrevo a decir fatalmente, la Capital de la República?

La Historia cuenta como los españoles dejaron las riberas del Imperial para venir a agruparse sobre las del Mapocho. Esto prueba que tanto allí como en otra parte, su golpe de vista i su discernimiento habrán, desde luego, encontrado el sitio mas favorable, sin duda, para la fundacion i el progreso de la Colonia.

No hai persona, que yo sepa que niegue a Chile las condiciones que hacer de él, uno de los países mas sanos del continente Sud América; pero, los numerosos grados de latitud que ocupa, establecen entre sus provincias, importantes diferencias, relativamente al clima; i no trepido en reconocer, que bajo el aspecto de su benignidad; los grandes centros de poblacion de la República, son los ménos favorecidos.

Seria del mas alto interes, S. S. reunir los materiales propios para el cumplimiento de un trabajo sério que tomase por base, las observaciones atmosféricas hechas en Santiago, i el movimiento anual de su poblacion, añadiendo a esto, las causas de muerte, es decir el jénero de enfermedad a la cual cada individuo sucumbe.

Los trabajos especiales de uno de vuestros miembros, por una parte i por otra, la compulsión de los archivos del estado civil satisfarán a casi todas las exigencias. Pero, los datos relativos a la muerte, me parecerán siempre faltar del grado de autenticidad conveniente, mientras que la naturaleza i carácter de la enfermedad, no se hayan constar por el hombre del arte i por un certificado *ad hoc*; como se practica en Europa.

Creo poder prejuzgar que un trabajo semejante demostraria que la mortalidad entre los habitantes de la Capital, es infinito i proporcionalmente superior a la de las ciudades principales de Europa, de Paris, por ejemplo, donde en el mismo año del Cólera, no ha pasado del cuatro i medio por ciento, que, a pesar del crecido número de los nacidos, la poblacion no aumenta de una manera mui sensible; que la duracion media de la vida no alcanza sino a una cifra inferior a la de los otros puntos de la República; i que, en fin, el hombre vive mucho ménos que la mujer.

A que causas, señores, nos será permitido referir un resultado tan poco satisfactorio i del cual muchos se sorprenderán sin duda. ¿Que parte tiene en ellas el clima? cual es la de las condiciones de localidad i de insalubridad inherentes a toda aglomeracion considerable de individuos? i en fin, cual es la influencia de sus costumbres domésticas i profesionales de cada uno?

Pertenece a vuestra iniciativa, señores, indagar sobre estas cuestiones, cuyo remedio posible, dependerá del concurso simultáneo de vosotros mismos, de la edilidad Santiaguina i de los médicos.—La pureza del aire, la calidad de las aguas, sus corrientes, la limpieza de las calles, de los lugares públicos, de sus acequias i resúmenes, son atribuciones de la policía administrativa, cuyo anhelo i zelo se manifiestan hoy por la recien adopcion de obras de gran utilidad pública.—Que el médico venga en su ayuda, señalando las mejoras prescritas por la hjiene pública, que penetre con ella en los mercados, en los hospicios, en las prisiones i en esos lugares donde la beneficencia pública recoge la infancia. A él, pertenece tambien, dar acceso en las familias o por consejos ilustrados a esos conocimientos vulgares de la hjiene privada o doméstica, cuya observacion prevendria muchas veces la enfermedad i llegaria a jeneralizar unas costumbres en harmonia con las disposiciones climatéricas i individuales. Que no trepide mas, en provocar la adopcion de una alta medida propia para proporcionar a la República una sucesion de jeneraciones sanas, como el aconsejar el sacrificio de un placer, aun inocente, cuando es capaz de comprometer la salud.

Mai numerosas son, señores, los deberes del médico. Así, no sería justo exigir de él, un exacto cumplimiento de todos ellos. Pero para llegar al fin, mas de un camino hai abierto; para alcanzarlo, bastara, señores, marchar con vosotros.

Concluido el precedente discurso, contesto a nombre de la Facultad el miembro de la misma, don Vicente A. Padin en los términos que siguen:

ILUSTRE CUERPO UNIVERSITARIO:

Me ha cabido la honra de expresar por tan respetable corporacion los sentimientos que la animan respecto del distinguido doctor que hoy recibe en su seno. La Facultad de Medicina ha hecho una adquisicion poco comun en el doctor Pretot, cuyos talentos i jenio laborioso propendan con ella al desarrollo de mil trabajos que existen en embrión i que no tendrian su término sin el concurso de hombres importantes en la ciencia.

Uno de estos trabajos es el que acaba de bosquejarse por el nuevo miembro, i aunque por circunstancias imperiosas no nos ha podido dar un cuadro acabado que sirva de base a los trabajos en higiene publica; sin embargo ha querido en su memoria herir el moral de la sociedad, presentándole las consecuencias que reporta este importante estudio en todos los pueblos cultos. Yo el último de los miembros de la Facultad de Medicina, no puedo ménos de adherir mi voto a la esperiencia i al saber siguiendo al doctor Pretot en su llamamiento al Gobierno i a la Facultad de Medicina a la consecucion de este estudio, que hace la felicidad de los pueblos.

Para conseguirlo debidamente, preciso es partir de una base que se apoye en el consensus de las autoridades i de la sociedad, asi como en las maduras intelijencias de los hombres encargados de este ramo; partiendo de este apoyo, debe principiarse por las mejoras de los establecimientos, asilos de la indijencia que deben ser calculados a las circunstancias de las topografias locales, del estado del clima de sus transiciones i de las enfermedades reinantes. De mejorar en todo la parte que sea posible al asco de las poblaciones i del hogar doméstico, dictando medidas que apoyadas en el convencimiento de su utilidad las acepten con gusto los que deben cumplirlas, aislando las aguas potables de los lugares en que puedan hacerse infectas i mal sanas; i en fin, dictando medidas a las mejoras del bien estar en la clase indijente, foco de donde parten en la mayor parte de los casos las enfermedades que se han hecho endémicas en Chile.

Estas leyes que correjirán un tanto los males que parten de nosotros mismos, es preciso que no se auulen dejando dos poderosos focos de adquisicion morbidas, tales como la prostitucion i el comercio; sobre el primero de estos males ya no basta la poderosa influencia de la moral i de la relijion; necesitamos de otras medidas coercitivas, i que si bien sacrifican en parte algo de la moralidad i el pudor sin embargo ellas traerán precisamente un bien mucho mas positivo haciendo mas raras las prostituciones i la consiguiente sustraccion del foco de males en que se plaga toda constitucion.

El comercio bien inestimable de las naciones, nos acarrea tambien enfermedades que sirven para desconstituir los pueblos de su primitivo orijen; de esta verdad responden la salud i longevidad de los chilenos ántes de 1810, con la que fué despues de esa época i lo que ha continuado siendo en proporcion del progreso mercantil, de la imitacion en que entramos de usos inadaptables a nuestro clima i de la relajacion de costumbres que este precioso bien nos trajo; pero si no pueden perderse los importantes bienes del comercio, ni libertar a la sociedad de usos arraigados en ella i que la esperiencia solo puede hacerla abandonar; no obstante es encargo de la

Facultad que vive en el seno de las familias modificarlo, i de la autoridad favorecer con sus medidas las tendencias sanitarias que el Cuerpo de Medicina crea conducente establecer en los puertos que se hayan mas en contacto con los individuos de otras naciones.

Dados estos primeros pasos, atrincherada la existencia por medidas de un interes tan vital; entouces veriamos resaltar las causas mórvidas de los males que existen i la dedicacion de la Facultad basaria para encontrar el remedio de sustraerlas o atenuarlas.

Parece, señores, que me he distraido del objeto para que fui nombrado, pero el sentimiento intenso que tengo de la necesidad de reformas importantes en la hijiene pública; la conviccion que tengo de que la sociedad reclama los bienes que ella produce, aun ántes de conocerlas, han hecho no solo adherirme a las proposiciones iniciadas por el miembro que se se incorpora, sino talvez pasar me allá en consideraciones ajenas de mi objeto.

El mérito pel doctor Pretot hará fuerza a la Facultad para que emprenda el trabajo que él propone, i su iniciativa es la primera inspiracion gloriosa en su nueva carrera de miembro de esta Facultad.

Hé dicho.

DOCUMENTOS OFICIALES.

FACULTAD DE LEYES.

Santiago, diciembre 17 de 1852.

Señor Decano:

A consecuencia de la comision que en oficio de 7 del corriente se sirvió V. comunicarme se me habia conferido para concurrir a los exámenes de derecho internacional i de derecho español a que él se refiere, me trasladé ayer al departamento de instruccion Universitaria i presencié los que se rindieron por diversos jóvenes cursantes en dichas facultades. No pude ménos, en tal oportunidad, de experimentar especial satisfaccion, observando, ya los conocimientos, mas que elementales, que los exáminandos manifestaron acerca de las varias cuestiones i puntos prácticos (respecto al derecho internacional) sobre que fueron interrogados, ya que los profesores que los sujetaban a semejante prueba tenian la conciencia del fruto de sus lecciones. Habiendo terminado en el mismo dia de ayer dichos exámenes, no habia para que tuviese lugar mi asistencia en el de hoy; i me apresuro por lo tanto a trasmitir a V., con